

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Indusur  
Industrial del Sur S.A., celebrada el 6 de Febrero del 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis (6) días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, (2018) a las diez horas treinta (10h30), en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro cuatro y medio de la avenida Carlos Julio Arosemena, se reunió la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **Indusur Industrial del Sur S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Anthony Edward Wiener Gómez según carta poder, representando al **Fideicomiso de Garantía, Administración y Pago Indusur – CFN**, propietaria sesenta millones seiscientos mil (60.600.000) acciones, con derecho a igual número de votos; Ing. Sabine Selma Pries Caminer, a nombre y en representación de la compañía **Inmobiliaria Gunsa C. Ltda.**, en su calidad de Presidente, propietaria de cinco millones ciento veinte mil (5'120.000) acciones, con derecho a igual número de votos; **Inversiones Germania S.A.**, debidamente representada por el señor Jaime Roberto Simon Isaías, en su calidad de Gerente, propietaria de trece millones cuatrocientos cincuenta mil (13'450.00) acciones con derecho a igual número de votos; Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, a nombre y representación de la compañía **Motcum S.A.**, en su calidad de Gerente General, propietaria de seiscientos ochenta y siete mil seiscientos seis (687.606) acciones con derecho a igual número de votos, el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer a nombre y en representación de la compañía **Mercaterra S.A.**, en su calidad de Gerente General, propietaria de dieciocho millones cuatrocientas setenta (18'470.000) acciones, con derecho a igual número de votos; el señor Fernando Rodrigo Guerrero Muriel en representación de la señora **Elba Yolanda Guerrero Muriel**, conforme consta de la carta poder, propietaria de cuatrocientas mil (400.000) acciones, con derecho a igual número de votos; el señor José Antonio Lince Rendón a nombre y representación del señor **Antonio Xavier Faccio-Lince Dávalos**, conforme consta en la carta poder, propietario de novecientos setenta mil (970.000) acciones, con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado más del cincuenta por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de tres millones novecientos ochenta y siete mil novecientos cuatro 24/100 de dólares de los Estados Unidos de América (3'987.904,24). Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar, con derecho a un voto cada una. Preside la sesión la Presidente Ejecutiva de la compañía la Ing. Sabine Pries Caminer y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General, Ing. Tomas Wiener Leimdorfer. La

P

Presidenta de la Junta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, la Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día el cual consta en la convocatoria publicada en el diario El Expreso de esta ciudad el día viernes diecinueve de Enero del año dos mil dieciocho, la misma que es del tenor siguiente: **1.-** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2017. **2.-** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **3.-** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo relativo al ejercicio económico del año 2017. **4.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2017. **5.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario y Auditor Externo. **6.-** Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos: a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017; b) Plan de trabajo anual presentado por el Oficial de Cumplimiento; c) Informes de los Auditores Externos por el ejercicio 2017; y, d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de activos. De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2017:** El Gerente General presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, haciendo una breve explicación del mismo. Los accionistas presentes revisan el informe del Comisario. El Gerente General propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido la Presidenta ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente

General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. La Presidenta pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017**. Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017, El Ing. Tomas Wiener propone y eleva a moción aprobar estos documentos. La Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. La Presidenta ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El secretario manifiesta que esta moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. La Presidenta pone a consideración el **tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo relativo al ejercicio económico del año 2017:** Los accionistas presentes luego de revisar el informe del auditor externo deciden aprobarlo. La Presidenta de la Junta propone y eleva a moción aprobar el informe presentado por el auditor externo. La Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. La Presidenta ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** aprobar el informe del

auditor externo relativo al ejercicio económico del año 2017. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe del auditor externo es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. La Presidenta pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2017:** El Ing. Tomas Wiener propone distribuir entre los accionistas en proporción a su paquete accionario, la cantidad de USD\$1'200.000,00, correspondiente por cien por ciento de las utilidades del ejercicio económico del año 2017 y propone que el pago de estas utilidades se realice gradualmente conforme a la liquidez de la compañía. El Ing. Tomas Wiener eleva sus propuestas a moción. La Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. La Presidenta ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas **RESUELVEN:** aprobar la moción respecto a distribuir las utilidades y la forma en la que serán pagadas unánimemente. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. La Presidenta pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es Elección de Comisario y Auditor Externo:** Toma la palabra el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer y propone reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y elegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El Ing. Tomas Wiener Leimdorfer eleva a moción reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y elegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. La Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. La Presidenta ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** reelegir como

comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y elegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El secretario manifiesta que la moción de reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y elegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. La Presidenta pone a consideración **el sexto punto del orden del día que es conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos:**

**a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017; b) Plan de trabajo anual presentado por el Oficial de Cumplimiento; c) Informes de los Auditores Externos por el ejercicio 2017; y, d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de activos.** Por lo que toma la palabra el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, Secretario de la Junta y Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en días anteriores se puso a disposición de los accionistas los informes referidos en este punto, los cuales de no registran alguna observación deben ser aprobados esta junta. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. La Presidenta ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** aprobar el contenido del Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2017, en el cual se ha informado lo actuado en referencia de reportes presentados a la UAFE, inusualidades, socialización de los procesos y procedimientos desarrollados para la mitigación del riesgo; se aprueba también el Plan de Trabajo anual correspondiente al año 2018, en el que se detalla lo planeado para continuar con los controles, políticas y cumplimiento de las normas y resoluciones vigentes en temas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Se procede a la aprobación del Informe de Auditoría Externa de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo correspondiente al año 2017, realizado por Campos & Asociados Cia. Ltda sin observaciones. Adicionalmente, se aprueba el contenido actualizado del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento si está actualizado, el cual cuenta con las políticas y procedimientos que permiten la identificación de señales de alerta de manera oportuna y de esta manera mitigar el riesgo de que la compañía sea víctima de delitos, además es

Q

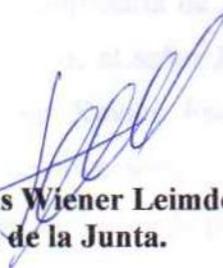
importante indicar que el Manual de la compañía se encuentra elaborado en base a la normativa y legislación vigente; y que será socializado con todos los colaboradores y accionistas de la compañía. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 11h30 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h45 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 11h50, firmando todos los accionistas para constancia la presente. **F)** p. FIDEICOMISO DE GARANTÍA, ADMINISTRACIÓN Y PAGO INDUSUR-CFN., Ing. Anthony Edward Wiener Gómez; **F)** p. Inmobiliaria Gunsa Cia. Ltda., Ing. Sabine Pries Caminer; **F)** p. Inversiones Germania S.A., Sr. Jaime Simon Isaías **F)** p. Motcum S.A., Ing. Tomas Wiener Leimdorfer; **F)** p. Mercaterra S.A., Ing. Tomas Wiener Leimdorfer; **F)** p. Elba Yolanda Guerrero Muriel, Sr. Fernando Rodrigo Guerrero Muriel; **F)** p. Antonio Xavier Faccio-Lince Dávalos, Sr. José Antonio Lince Rendón; **F)** Ing. Sabine Pries Caminer – Presidenta de la Junta; y, **F)** Ing. Tomas Wiener Leimdorfer – Secretario de la junta.-

**CERTIFICO:** Que la copia del acta que antecede, es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía **Indusur Industrial del Sur S.A.**, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 6 de Febrero de 2018.

  
**Ing. Tomas Wiener Leimdorfer.**  
**Secretario de la Junta.**

